GS-2023-041826-DISAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

Nro. GS- 2023 - /HOCEN – GRUCO – 29.25

Bogotá D.C., 07 JUL. 2023

Señora capitán
LINA XIMENA HEN O HINCAPIE
Jefe Departamento de Enfermería
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: notificación supervisor contrato 96-8-20653-23

De manera atenta me permito informar, que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del proceso de contratación que tiene por objeto la **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - GRUPOS 13 ITEM 21, 25, 26, 27,31, 33 Y 34"**, se encuentran surtidos en su totalidad, por lo cual se dio inicio a la ejecución del contrato de la referencia, y ha sido designada como **SUPERVISORA** del mismo, por tanto debe consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con el fin que se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma e igualmente se alleguen al grupo de contratos del Hospital Central dentro de los **CINCO (5) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES**, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con los siguientes datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Número de Contrato:	96-8-20653-23
Contratista:	QUIRUMEDICA S.A.S
Plazo de ejecución:	29 de diciembre de 2023
Presupuesto Vigencia 2023:	$203.544.480,00

Por lo anterior el supervisor debe dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Fiel copia del original que reposa en archivo

478874297

En caso de ser relevada del cargo, se debe informar a la persona que reciba el mismo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informar las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director (E) Hospital Central Policía Nacional

Elaboró: TA30 ANA RUTVELY GARCIA SALDAÑA, Analista de Contratos HOCEN
Revisado: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES, Jefe (E) Grupo Contratos HOCEN
Revisado: Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, Jefe (E) Área Logística y Financiera HOCEN

Fiel copia del original blanca.agudelo